

Núm. 98. Viernes 13 de Febrero de 1835 C.



Se suscribe á este periódico que sale los lunes miércoles y viernes, calle de S. Lázaro núm. 13, á 5 rs. en la capital llevado á las casas, y 7 rs. fuera de ella franco de porte.



Los comunicados y avisos particulares que deseen insertarse se remitirán francos de porte al Editor, abonando además el coste de su impresión en el boletín.

BOLETIN OFICIAL DE GUADALAJARA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Real orden sobre abolición de la prueba de limpieza de sangre.

Gobierno civil de la provincia de Guadalajara.—El Escmo. Sr. Secretario de estado y del despacho de lo interior con fecha 31 de enero último me comunica la real orden siguiente.—He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de una esposición de la real sociedad económica matritense, en solicitud de que se digné abolir la prueba llamada de *limpieza de sangre*, que se exige en algunos estatutos ó reglamentos vijentes á los juvenes que desean dedicarse á varias carreras y profesiones; y S. M. considerando que cualquiera que haya sido la razon por que se reputasen oportunas tales informaciones, han desaparecido felizmente las causas que las motivaron: que es opuesto á los principios de la justicia universal castigar en la generacion presente y

en las futuras estravíos y debilidades, que pertenecen y probablemente purgaron ya las generaciones pasadas: que semejante prueba es inútil, por que la caridad cristiana y los sentimientos nobles y generosos de los españoles se resisten á revelar hechos, que pudieran privar á hombres inocentes, y acaso beneméritos, de los medios que para su subsistencia, y con provecho del estado, les ofrecen el estudio de las ciencias y la profesion de las artes; y por último, que los gastos á que dan margen las diligencias judiciales, que las citadas informaciones suponen, son un sacrificio que las escasas fortunas de muchas familias no pueden soportar; se ha servido resolver S. M. que en lo sucesivo no se exija la prueba de limpieza de sangre en ninguno de los casos en que hasta ahora se ha exigido en todos los establecimientos y profesiones dependientes del ministerio de mi cargo, bastando en su lugar la partida de bautismo que acredite ser hijos

de legítimo matrimonio, y la justificación de buena moral y conducta, del modo que está prevenido por las leyes ó por las constituciones ó reglamentos de los mismos establecimientos = De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento. = Lo hago saber á todos los ayuntamientos y demas autoridades de los pueblos de esta provincia para su conocimiento y puntual observancia. Guadalajara 9 de febrero de 1835. = José María Bremon.

Intendencia de la provincia de Guadalajara. = Las justicias y ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, en donde todavía no hubiere el suficiente número de personas, nombradas para que vendan la sal á la menuda en ellos, autorizarán, desde luego por sí á las que consideren convenientes al efecto; dando aviso de las que hubieren nombrado, al Sr. Administrador de rentas estancadas, residente en esta capital, y al del partido de Sigüenza, los que pertenezcan á él, á fin de que, les sean libradas las competentes licencias, sin las cuales no podrán seguir con la ocupación expresada; en concepto de que, los referidos gefes de esta capital y el del partido de Sigüenza, son con quienes se ha de arreglar el sobre precio á que podrán aquellas vender dicha sal, además del 6 por 100 de vendage que estaba señalado, según las respectivas distancias cuyo puntual cumplimiento encargó mucho á las mencionadas justicias y

ayuntamientos como los que mas interesados son en que en sus pueblos jamas falte el surtido de semejante artículo tan interesante á todos sus moradores. = Guadalajara 9 de febrero de 1835. = Casimiro Francisco Barreneche

AVISO.

El día 12 del próximo mes de marzo á las 12 horas de su mañana, y en las puertas de las salas capitulares de esta ciudad, se rematarán en el mayor postor las leñas suficientes de los montes pinares de la dehesa del lugar de Terzaga á producir cinco mil ciento dos cargas de carbon, mediante licencia que para ello á concedido el Sr. director jeneral de montes y plantíos del reino á la justicia y ayuntamiento de dicho pueblo de Terzaga,

VARIETADES

Conferencia seria y ridícula.

Cuando el duque de Newcastle era primer ministro en Inglaterra, y Mr. Pitt el primer conde de Chathan uno de los secretarios de Estado, casi siempre disconvenían en las medidas vigorosas que este proponía; pero la firmeza de Mr. Pitt generalmente prevalecía sobre las aprensiones del Duque. La siguiente escena ocurrió en una de sus conferencias privadas. Mr. Pitt habia pro-

puesto que el almirante Hawke se hiciera inmediatamente á la vela con su escuadra en seguimiento de Mr. Conflans. La estacion era contraria, y muy peligroso salir al mar una escuadra en aquel tiempo (el mes de noviembre). Teniendo Mr. Pitt un ataque de gota en aquellos días, guardaba la cama y estaba obligado á recibir las visitas en su dormitorio, en el que no habia fuego porque se le aumentaba el dolor. El duque de Newcastle fue á verle para hacerle desistir de aquella medida, siendo de opinion que la escuadra no debia salir del puerto en aquel mes tempestuoso. Hacia mucho frio en aquel dia, tanto que el duque entró en el aposento tiritando, y al ver que no habia lumbre dijo: "¿Cómo está V. sin fuego?" = No puedo sufrirlo cuando tengo la gota, respondió Mr. Pitt. El duque se sentó al lado del enfermo, y comenzó á hablar sobre el asunto de la escuadra; mas hallándose pasmado se levantó y fue hacia otra cama que estaba algo distante en el mismo aposento, diciendo: =» Con permiso de V., voy á meterme en esta cama:» ... y alzando las cubiertas se introdujo en ella con capa y sombrero; y continuó el debate: =» Es una locura, dijo) el Duque) mandar la escuadra al mar en este tiempo.--Es absolutamente necesario que la escuadra se haga á la vela (respondió Mr. Pitt con mucha vehemencia).--" Es imposible, añadió el Duque con mucho acaloramiento; se perderá infaliblemente." = El bien del Estado lo requiere, (replicó Mr. Pitt, haciendo contorsiones

(409)

con el dolor que sufría) y la escuadra ha de hacerse al mar.=No puedo consentir en esto (prorrumpió el Duque temblando de frio y envolviéndose en las mantas).--» Pues la escuadra se hará á la vela.» ---No debe ser.-- Si debe ser.-- "No será." -- Si será." = Y el uno con el frio, y el otro con el dolor hubieran seguido su contienda, si á este tiempo no hubiese entrado el ministro de la Guerra, que no pudo contener la risa al ver á los dos principales secretarios de Estado altercando sobre un asunto tan grave, y en una postura tan ridicula.

EL HIPOCONDRIACO.

Existia en Tauton un hipochondriaco muy extraordinario: un dia se imaginó ser un gato, y por muchas horas estuvo andando á cuatro patas, y sentándose en el suelo con las manos apoyadas en él. Otro dia se creyó ser una cafetera, y se mantuvo con un brazo doblado y la mano en la cintura, imitando el asa de la cafetera, y con el otro encorbado y dirigido hacia adelante, figurados el tubo. En fin llegó á persuadirse una vez de que estaba muerto y no quiso moverse ni dejarse tocar hasta que le trajesen un atahud. Su mujer seriamente alarmada mandó en busca del médico. Este saludo al difunto y le hizo la pregunta acostumbrada en tales casos. «¿Cómo se siente V. hoy?»

¿Cómo me siento? replicó el maníaco en voz muy baja. ¿Pues esta buena la pregunta para un hombre muerto?"

"Muerto! amigo ¿qué quiere V. decir?"

... "Qué he de querer decir? que estoi muerto desde el miércoles, y en prueba de ello ahí debe estar el atahud: mañana me enterrarán."

El médico, hombre sensato y de bastante talento, pulsó al enfermo, y moviendo la cabeza: -- "Tiene vmd. mucha razon señor difunto, está V. verdaderamente muerto y mui muerto; la sangre está estancada, y la putrefaccion no tardará en comenzar: cuanto antes lo entierren será mejor."

Trajeron el ataud y colocando en él al maniaco lo llevaron á la iglesia. El médico habia dado á algunos vecinos las instrucciones de lo que debian hacer. Apenas habia andado el entierro unos cien pasos, cuando preguntó una persona, quien era el difunto.

» Es el caballero D. N., nuestro inspector, le respondieron.

» ¡Ola! repuso aquel; con que ha muerto el picaro viejo? Debemos alegrarnos pues era el mayor tunante que he conocido.

No bien hubo oido este saludo el difunto imaginario, cuando incorporándose en la caja con aire de amenaza y fiero semblante, dijo: -- "Bribonazo! Si no estuviera muerto ya te haria yo pagar caro tus injurias, pero pues que lo estoy, forzoso es disimularle." Dicho esto volvió á acostarse tranquilamente en el atahud. Antes de haber llegado el comboy fúnebre á la mitad de su camino, saludaron al cuerpo con una descarga, no de fusileria ni de artilleria, sino de piedras, y una de

estas fue arrojada con tan buena punteria, que dando en las narices del pobre maniaco, con mas fuerza de la que el queria, le hizo abrir los ojos, saltar de la caja y echar á correr blasfemando y echando pestes contra la inesperada y nada agradable ceremonia.

Concluye el artículo inserto al núm. 96

C. Y dígame V. ¿por qué en España no han tenido una acogida constante estas benéficas ideas? P. Sobre esto habia mucho que ablar; pero solo diré á V. que la duracion sólida de estas saludables máximas es siempre efecto de la civilizacion, cuyos resultados no pueden ser duraderos si no está arraigada en la opinion dominante de un pueblo, y que sea consecuencia de la misma sociedad que forma. Por tanto no podemos ver estos efectos al instante, sino cuando todo se dirija á la perfeccion. Esto lo veremos, Dios mediante, en España, en donde es de esperar del juicio y sensatez que caracterizó siempre á los españoles, y de la experiencia que los ha amaestrado en nuestros dias, que las luces las leyes, el poder y aun las costumbres, todo marcha junto hácia la perfeccion posible en las cosas humanas.

C. Quedo satisfecho, y repito las gracias, dejando para otro dia otra porcion de preguntas que retendré en mi memoria.

P. Cuando V, guste. A Dios=M. C. P.

Con real privilegio: Imprenta del boletin.